



**AVISO DE AUDIENCIAS PROBATORIAS RESPECTO
A AUMENTOS PROPUESTOS EN LAS TARIFAS DEL SERVICIO DE
AGUA OFRECIDO POR SOUTHERN CALIFORNIA EDISON COMPANY
(Solicitud (A.) 10-11-009)**

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar esta notificación en español en el sitio Web de SCE www.sce.com/avisos o escriba a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Atención: Comunicaciones Corporativas

Para obtener más información o una copia de la Solicitud No. A.10-11-009 de SCE, llame a nuestros números de servicios multiculturales:

LUNES A VIERNES DE 8 A.M. A 5 P.M.

Inglés.....(800) 655-4555
 Camboyano / Exm̄r.....(800) 843-1309
 Chino / 中文.....(800) 843-8343
 Coreano / 국어.....(800) 628-3061
 Vietnamita / TiếngViệt.....(800) 327-3031
 Español.....(800) 441-2233
 (7 días de la semana de 8 a.m. – 8 p.m.)

El 15 de noviembre de 2010, SCE presentó ante la CPUC la Solicitud No. A.10-11-009 para un Caso de Tarifas Generales del Agua (GRC) para el Año de Prueba 2011. La Comisión de Servicios Públicos de California (CPUC) organizará audiencias probatorias respecto a la Solicitud de SCE para aumentar las tarifas del servicio de agua en Catalina Island en las fechas y sitios indicados a continuación. Es norma de la CPUC programar las audiencias en sitios accesibles para todos.

FECHA y HORA	SITIO
7 de septiembre de 2011 a las 10:00 a.m.	Junipero Serra State Office Building 320 West 4 th Street, Suite 500 Los Angeles, CA
8 de septiembre de 2011 a las 10:00 a.m.	Junipero Serra State Office Building 320 West 4 th Street, Suite 500 Los Angeles, CA
9 de septiembre de 2011 a las 10:00 a.m.	Junipero Serra State Office Building 320 West 4 th Street, Suite 500 Los Angeles, CA

Las personas interesadas en asistir a estas audiencias que necesiten servicios especializados, intérpretes de lenguaje por señas o intérpretes de idiomas extranjeros deben comunicarse con la Oficina del Consejero Público de la CPUC al menos tres (3) días hábiles antes de la audiencia

llamando al (415) 703-2074, al número gratuito 1-866-849-8390, al TTY (415) 703-5282 o al 1-866-836-7825.

AUDIENCIAS PROBATORIAS

La CPUC organiza audiencias probatorias en las que las partes registradas en el caso presentan testimonio y están sujetas a un proceso de repregunta ante un juez administrativo (ALJ por sus siglas en inglés) de la CPUC. El miembro de la Comisión asignado al caso también podría estar presente. Estas audiencias están abiertas al público pero solamente aquellas partes registradas en el caso pueden participar y presentar evidencia y argumentos orales. La CPUC tiene sus propios taquígrafos judiciales, quienes se encargarán de tomar nota de los comentarios de las partes formales que participan en las audiencias probatorias. Considerando que SCE presentó esta Solicitud, representantes de la compañía presentarán testimonio en las audiencias. Otra de las partes formales en este proceso es la División Defensores del Contribuyente (DRA por sus siglas en inglés), la cual está integrada por ingenieros, contadores, economistas y abogados, quienes evalúan independientemente las propuestas de las compañías de servicios públicos y presentan sus análisis y recomendaciones a la CPUC en el marco de las audiencias probatorias. Una vez finalizadas las audiencias, el ALJ considerará todas las pruebas presentadas y tomará una resolución preliminar. En su resolución final respecto a la solicitud, la CPUC puede aceptar, rechazar o modificar total o parcialmente la decisión del ALJ. La decisión de la CPUC podría ser diferente a lo solicitado por SCE.

PARA MÁS INFORMACIÓN SOBRE LAS AUDIENCIAS PROBATORIAS

Si desea obtener más información sobre el proceso de las audiencias probatorias, enviar sus comentarios por escrito o protestar informalmente esta solicitud como usuario de SCE, puede hacerlo comunicándose con la Oficina del Consejero Público de la CPUC a la dirección o el e-mail indicados a continuación. Asegúrese de incluir el número de solicitud "A.10-11-009" de SCE en su carta. Sus comentarios pasarán a integrar el archivo formal de este proceso, el cual está sujeto a comentario público. La Oficina del Consejero Público enviará sus comentarios a los miembros de la Comisión y otro personal de la CPUC asignado a este caso.

Correo: California Public Utilities Commission
Public Advisor's Office
320 West 4th St., Suite 500
Los Angeles, CA. 90013

E-Mail: public.advisor.la@cpuc.ca.gov

PARA MÁS INFORMACIÓN ACERCA DE LA SOLICITUD

Los usuarios con acceso al Internet podrán leer y descargar la Solicitud y sus documentos relacionados en el sitio Web de SCE www.sce.com/applications. Aquellos que deseen obtener más información acerca de la Solicitud A.10-11-009 o bien una copia de la misma deben enviar su solicitud por escrito a:

Southern California Edison Company
P.O. Box 800
2244 Walnut Grove Avenue
Rosemead, CA 91770
Attention: Case Administration